NOTA U.O.C. Nº 203/2020

Fernando de la Mora, 21 de octubre de 2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a fin de continuidad al proceso de adjudicación, se comunica la suscripción del contrato con la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., considerando el artículo 81 de la LEY N° 2.051/ 03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" concordada con el Decreto Reglamentario 2992/19 que describe en parte: "*...exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor...*", debido a la necesidad de contar con la cobertura de seguro ya que actualmente, la sede edilicia, y la flota de vehículos de la institución no cuentan con pólizas de seguros.

Los vehículos son utilizados diariamente para traslados de funcionarios para al interior del país, para realizar entregas de ayudas técnicas, y cumplir los compromisos asumidos como institución.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito la verificación del presente proceso y la emisión del Código de Contratación a fin de dar seguimiento al mismo. -

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. -

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Fernández, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS